Resolución Nº 2781/2019.

POR LA QUE SE ADJUDICA A "S-PRINTING" DEL SR. SIMÒN DIONISIO PALACIOS EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA No.58/2019 PARA IMPRESIÓN DE FORMULARIOS CONTINUOS PARA LA CAJA ID 372233, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 19 de noviembre del 2019.-

V I S T O:

El procedimiento de Contratación Directa No.58/2019, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.58/2019 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. Simón Dionisio Palacios.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63° del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar al oferente mencionado el servicio requerido.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR a S- Printing del Sr. Simón Dionisio Palacios RUC 868069-8 el Procedimiento de Contratación Directa No.58/2019 ID 372233 para Impresión de 100.000 formularios continuos para la caja por el monto total de guaraníes cuarenta y cinco millones (Gs.45.000.000) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. GUILLERMO E. BENITEZ
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
Intendente Municipal